



INFORME PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL MARZO DE 2026



Cartagena, abril 2026



Introducción

Este informe se enmarca en lo establecido por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de los entes territoriales y sus autoridades de formular y ejecutar un plan de desarrollo, así como realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo. El seguimiento y la evaluación son ejercicios fundamentales que permiten informar a todos los actores del territorio sobre los avances en las líneas estratégicas, los componentes impulsores de avance, los programas y las metas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los años del periodo de gobierno.

El período al que se le realiza seguimiento y evaluación corresponde al primer trimestre 2026, en él se muestran los resultados del período de ejecución del plan de desarrollo “**Cartagena Ciudad de Derechos 2024 - 2027**” en lo que corresponde a las acciones pertinentes a la Secretaría de Planeación Distrital establecida en el Plan de Acción.

Los criterios de evaluación del presente informe se basan en los rangos de eficiencia calculados para el cuarto trimestre de la vigencia 2026, los cuales quedaron así:



INFORME PLAN DE ACCIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN A MARZO DE 2026

La Secretaría de Planeación Distrital tiene responsabilidad en 68 Metas Producto presente en 18 Programas y en 10 Impulsores de Avance en las Líneas Estratégicas de Vida Digna, Desarrollo Económico Equitativo, Ciudad Conectada y Sostenible, Innovación Pública y Participación Ciudadana y por último en el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas.

Se destaca para la vigencia 2026 que el número de metas programadas aumentan de 43 a 60, indicando con esto el aumento de la capacidad técnica de la dependencia para responder ante las responsabilidades. En ese marco de ideas, se destaca también la formulación de 3 nuevos proyectos para el cumplimiento y ejecución de programas y metas no programadas en las vigencias 2024 y 2025, pasando a 23 proyectos en total.

A continuación, se presentan los avances de ejecución de los programas y metas de responsabilidad de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** en el marco del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos, 2024-2027”.

Tabla 1. Resultados Generales a 2026

Avance Plan de Desarrollo a marzo de 2026	15,51%
Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio	40,02%
Ejecución Proyectos Secretaria de Planeación Distrital	24,01%
Ejecución Presupuestal según Compromisos a marzo de 2026	60,56%
Ejecución Presupuestal según Obligaciones a marzo de 2026	7,33%

Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

El nivel de ejecución de metas productos y programas se ubica en un nivel de eficacia “MEDIO” toda vez que teniendo en cuenta que el mínimo a alcanzar en promedio es un avance del 25%, presentándose una brecha de aproximadamente 9,49% puntos porcentuales (25% - 15,51%). De igual manera, el acumulado al cuatrienio de 40,02%, no alcanza al promedio de avance esperado, indicando con esto que se debe implementar un mayor impulso en la ejecución de metas productos para alcanzar los niveles de eficacia acordes con los rangos establecidos para las fechas de corte.

Se destaca el avance en la ejecución de los proyectos (24,01%) y de la ejecución presupuestal según compromisos (60,56%), lo que indica que están en curso los procesos contractuales para la consecución de los productos, faltando aun, la ejecución de más actividades que estén sujetos a la finalización de la ley de garantía para proseguir con más procesos contractuales que apunten a garantizar más ejecución de metas.

No siendo lo mismo, con la ejecución según obligaciones (7,33%), la cual se encuentra muy rezagada respecto a todos los demás componentes, lo que significa que el avance tanto de metas como de proyectos no han generados los pagos que soporten la adquisición de los productos, aspecto a mejorar en los trimestres siguientes.

Ilustración 1. Resultados Secretaría de Planeación 2026.



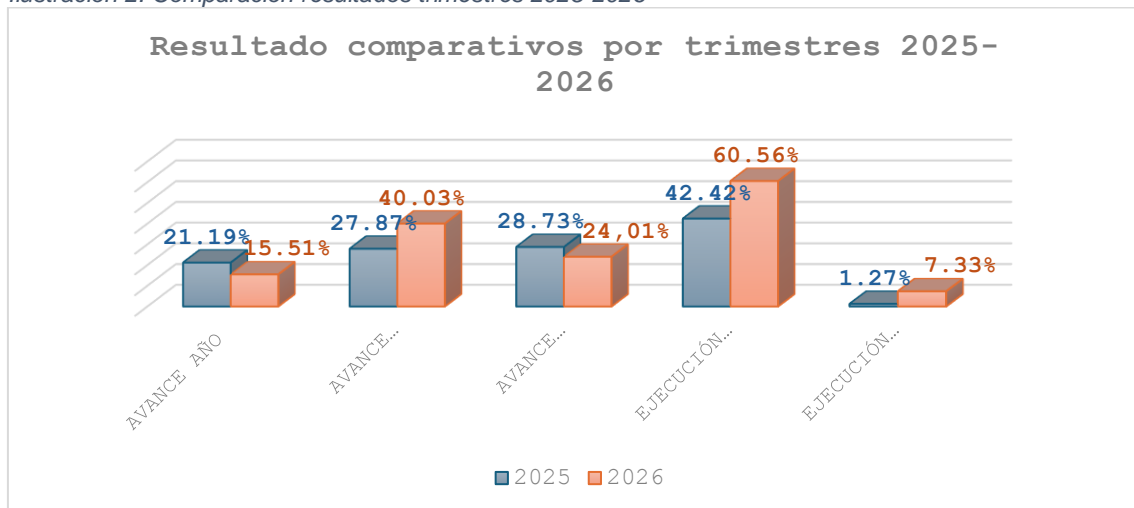
Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

Si comparamos los resultados de este primer trimestre con el mismo período de la vigencia anterior, denotamos que:

- Los resultados al año y de proyectos es inferior para esta vigencia.
- La ejecución del cuatrienio solamente creció en un 13,61% respecto al mismo periodo de la vigencia 2025.
- Los avances del cuatrienio y de las ejecuciones presupuestales según compromisos y obligaciones son superiores para esta vigencia.
- La brecha entre las ejecuciones presupuestales para esta vigencia es superior en un 53,23%.

Lo anterior lo podemos observar en la siguiente gráfica.

Ilustración 2. Comparación resultados trimestres 2025-2026



Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026



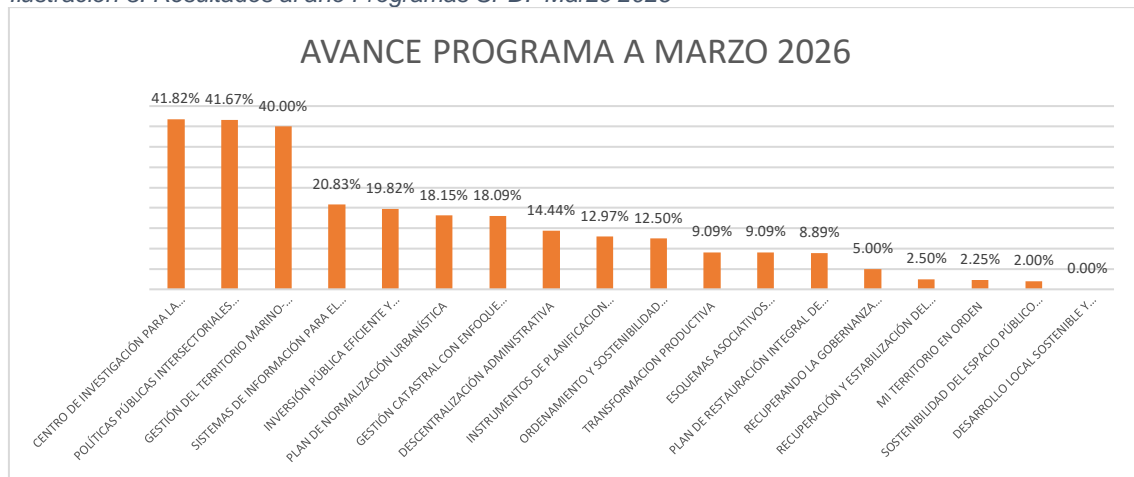
1. AVANCE DE PROGRAMAS.

Como se indicó en el inicio, la Secretaría de Planeación es responsable de la ejecución de 18 Programas Estratégicos, para esta vigencia, todos cuentan con programación, a diferencia de la vigencia anterior, en la que dos (2) programas no registraron programación.

Del 15,51% de avance al año de la dependencia, corresponde indicar que:

- Solamente tres (3) programas superaron el 25% esperado: Centro de Investigación, Políticas Públicas y Gestión del territorio Marino Costero.
- En el rango de aceptable se ubicaron cuatro (4) programas: Sistemas de Información, Inversión Pública, Plan de Normalización y Gestión Catastral.
- Del resto de programas es decir los onces restantes (11), presentaron baja ejecución estratégica.

Ilustración 3. Resultados al año Programas SPD. Marzo 2026



Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

Teniendo en cuenta que para esta vigencia tendremos en cuenta que los resultados de cada vigencia van aportando a la meta del cuatrienio que en definitiva es lo que nos indicará si se alcanzan o no la ejecución del Plan de Desarrollo, por lo que a partir del presente informe se presentaran los resultados de los programas Acumulados al Cuatrienio.

De la Secretaría de Planeación, los programas con avances superior al 50% que se considera alto, se encuentran:

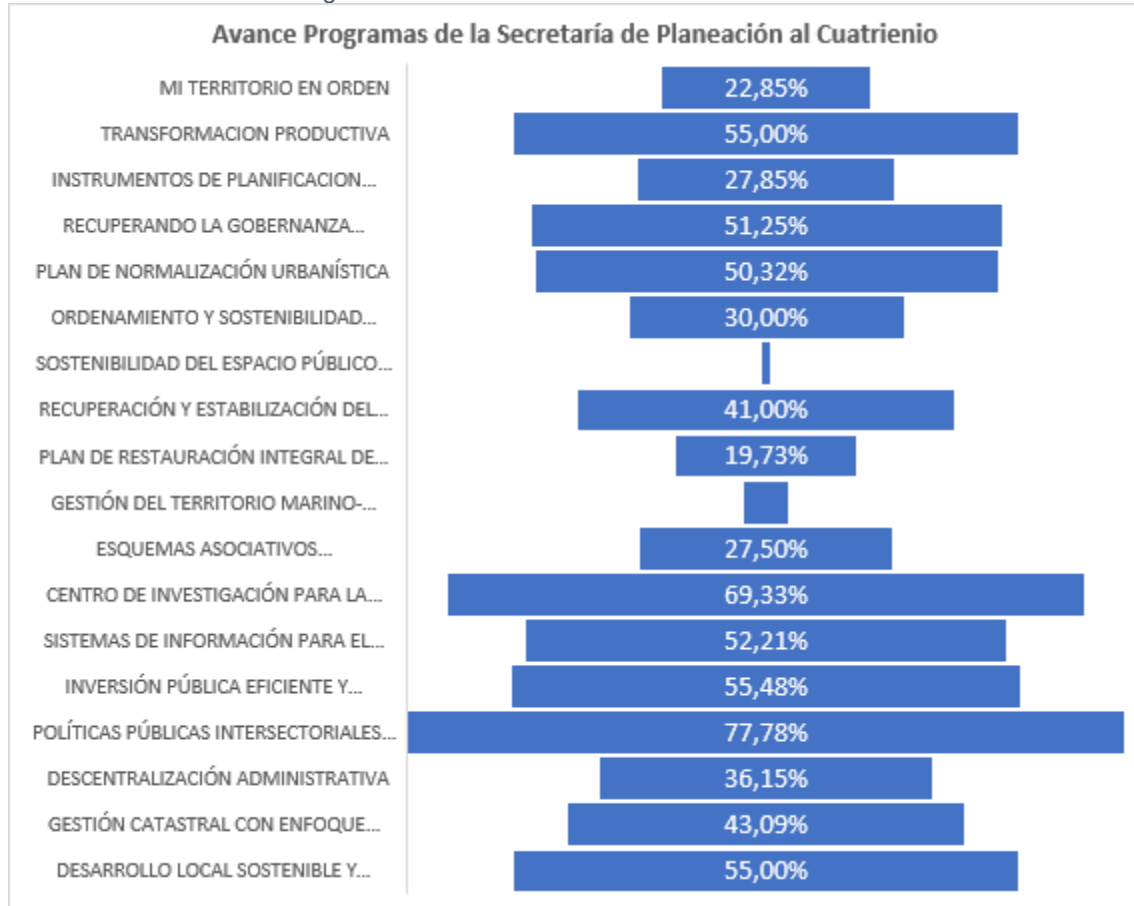
- Sistemas de Información (77,78%)
- Gestión del Territorio Marino-Costero (69,33%)
- Políticas Públicas Intersectoriales (69,12%)
- Centro de Investigación (55,48%)
- Descentralización Administrativa (55%)
- Mi Territorio en Orden (55%)
- Esquemas Asociativos (52,21%)



Programas que presentan resultados bajos al cuatrienio, debido a que inician su ejecución en esta vigencia, estos son:

- Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico
- Gestión del Territorio Marino Costero

Ilustración 4. Resultados Programas SPD Cuatrienio.



Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

Teniendo en cuenta los dos resultados anteriores, se presentan en la tabla siguiente los programas con su respectivo avance a la vigencia y acumulado al cuatrienio.

Tabla 2. Resultados Programas Secretaría de Planeación a marzo 2026.

PROGRAMA	AVANCE PROGRAMA A MARZO 2026	AVANCE AL CUATRIENIO
MI TERRITORIO EN ORDEN	2,25%	22,85%
TRANSFORMACION PRODUCTIVA	9,09%	55,00%
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL	12,97%	27,85%
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA	5,00%	51,25%
PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA	18,15%	50,32%
ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	12,50%	30,00%
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO	2,00%	1,00%
RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	2,50%	41,00%
PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	8,89%	19,73%
GESTIÓN DEL TERRITORIO MARINO-COSTERO	40,00%	5,00%



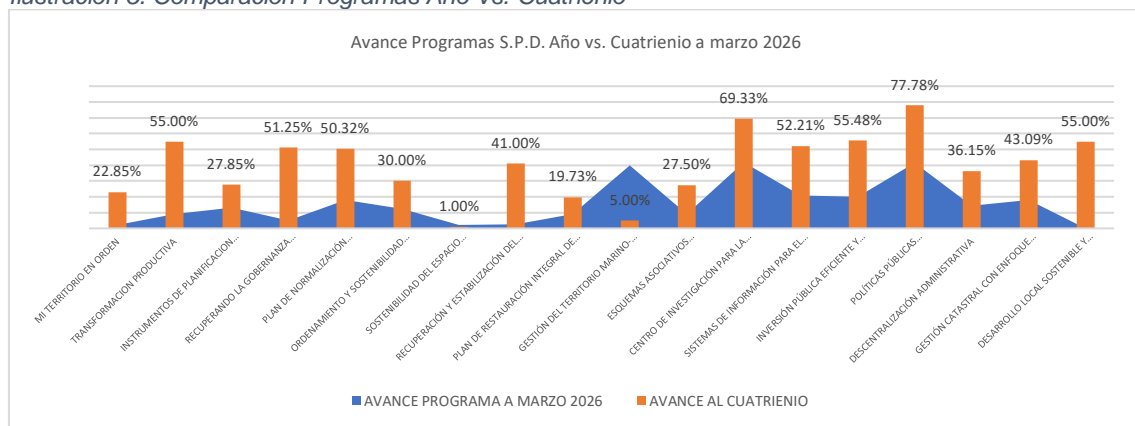
ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES DE LA CIUDAD REGIÓN	9,09%	27,50%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TERRITORIAL	41,82%	69,33%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA	20,83%	52,21%
INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	19,82%	55,48%
POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL	41,67%	77,78%
DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	14,44%	36,15%
GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO	18,09%	43,09%
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COLECTIVA EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	0,00%	55,00%

Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

Se puede evidenciar, que la Secretaría de Planeación presenta Programas con avances altos al cuatrienio, pero con avances anuales a marzo de 2026 significativamente más bajos, lo que evidencia un inicio de vigencia lento en términos de ejecución física.

Gráficamente los resultados de los programas son los siguientes:

Ilustración 5. Comparación Programas Año Vs. Cuatrienio



Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

También se evidencia que la Secretaría de Planeación tiene Programas con coherencia entre avance anual y cuatrienal, siendo estos:

- Sistemas de Información
- Gestión Catastral
- Centro de Investigación
- Políticas Públicas

Así como también los siguientes programas, presentan rezagos tanto al año como al cuatrienio, siendo esto una alerta para que se tomen medidas para ejecutar más y mejor las metas producto que los componen, estos programas son:

- Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico
- Mi Territorio en Orden
- Recuperación y Estabilización del Sistema Hídrico.



- Desarrollo Local Sostenible: 0% anual pese a 55% cuatrienal → alerta máxima por falta total de ejecución en 2026.

2. AVANCES DE PROYECTOS

Para la vigencia 2026 la Secretaría de Planeación Distrital tiene su responsabilidad veintitrés (23) proyectos de inversión viabilizados. De estos, veinte (20) proyectos cuentan con asignación presupuestal vigente, por consiguiente, tres (3) no.

Es importante resaltar que, para esta vigencia, la formulación de nuevos proyectos, aportan a la programación de metas productos que se encuentran rezagadas a la vigencia, lo que indica un avance importante en el desarrollo de capacidades de la secretaría para cumplir con las propuestas de Plan de Desarrollo.

A continuación, se presentan los resultados de los 20 proyectos de inversión se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Resultados Avances de Proyectos S.P.D.

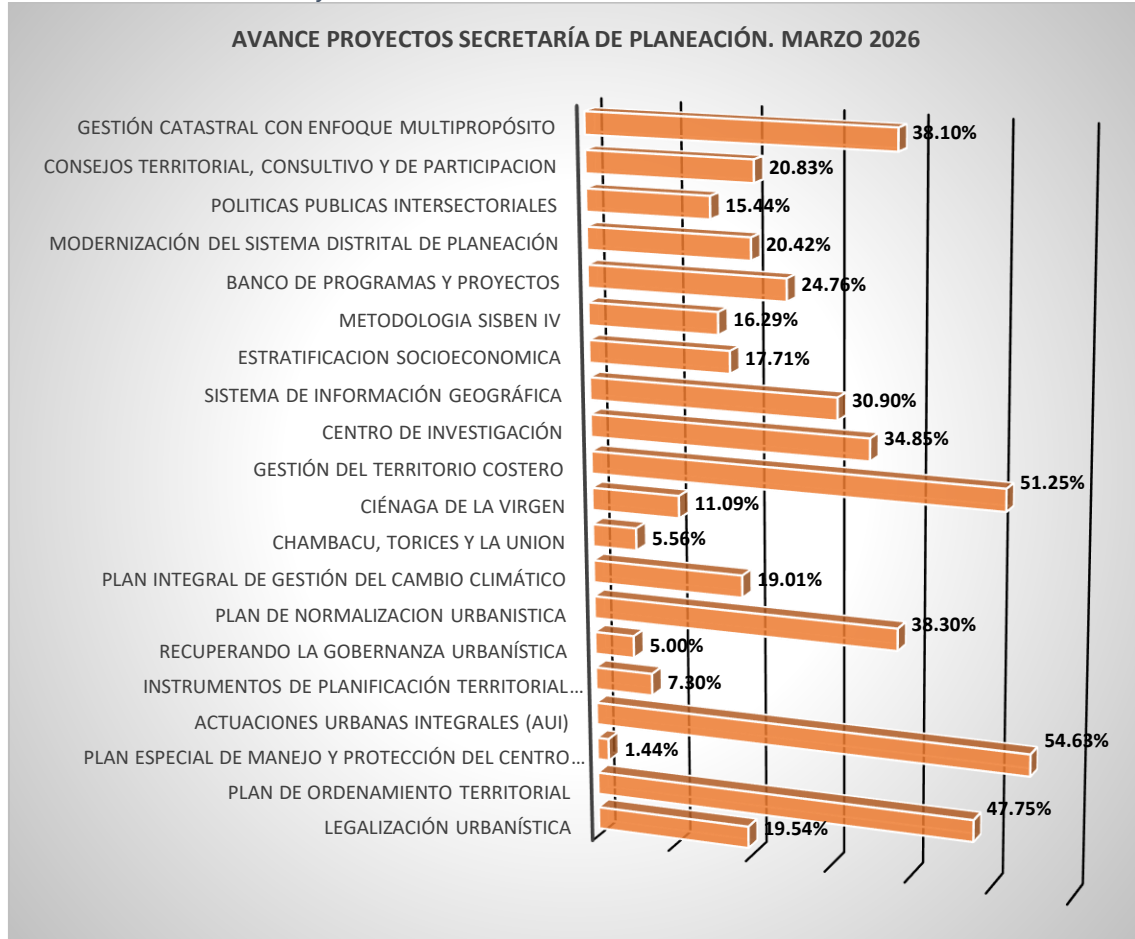
Ítem	PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE PROYECTO A MARZO 2026
1	Elaboración De Documentos Preliminares, Reconocimiento De Edificaciones Y Trámite De Legalización Urbanística	19,54%
2	Actualización Y Seguimiento Al Plan De Ordenamiento Territorial	47,75%
3	Formulación Y Seguimiento Al Plan Especial De Manejo Y Protección Del Centro Histórico	1,44%
4	Formulación De Actuaciones Urbanas Integrales (AUI)	54,63%
5	Formulación De Instrumentos De Planificación Territorial Intermedia	7,30%
6	Recuperando La Gobernanza Urbanística	5,00%
7	Fortalecimiento Del Plan De Normalización Urbanística	38,30%
8	Formulación De Un Plan Integral De Gestión Del Cambio Climático Territorial Cartagena De Indias	19,01%
9	Formulación De Instrumentos De Planificación Territorial Para La Zona Chambacu, Torices Y La Union	5,56%
10	Formulación De Instrumentos Para La Restauración Integral De La Ciénaga De La Virgen	11,09%
11	Formulación De Instrumentos De Gestión Del Territorio Costero	51,25%
12	Implementación Del Centro De Investigación	34,85%
13	Implementación Del Sistema De Información Geográfica, Estadístico Y Social	30,90%
14	Actualización De La Estratificación Socioeconómica	17,71%
15	Actualización De La Metodología Sisbén Iv	16,29%
16	Fortalecimiento Del Banco De Programas Y Proyectos	24,76%
17	Modernización Del Sistema Distrital De Planeación	20,42%
18	Fortalecimiento De La Formulación, Implementación Y Seguimiento A Las Políticas Públicas Intersectoriales	15,44%
19	Fortalecimiento Al Consejo Territorial De Planeación, Consultivo Y De Participación Ciudadana	20,83%



20	Implementación De La Gestión Catastral Con Enfoque Multipropósito	38,10%
-----------	--	---------------

Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

Ilustración 6. Resultados Proyectos Planeación.



Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

Teniendo en cuenta que el promedio a alcanzar es del 25%, clasifiqué la ejecución de los proyectos de la siguiente manera

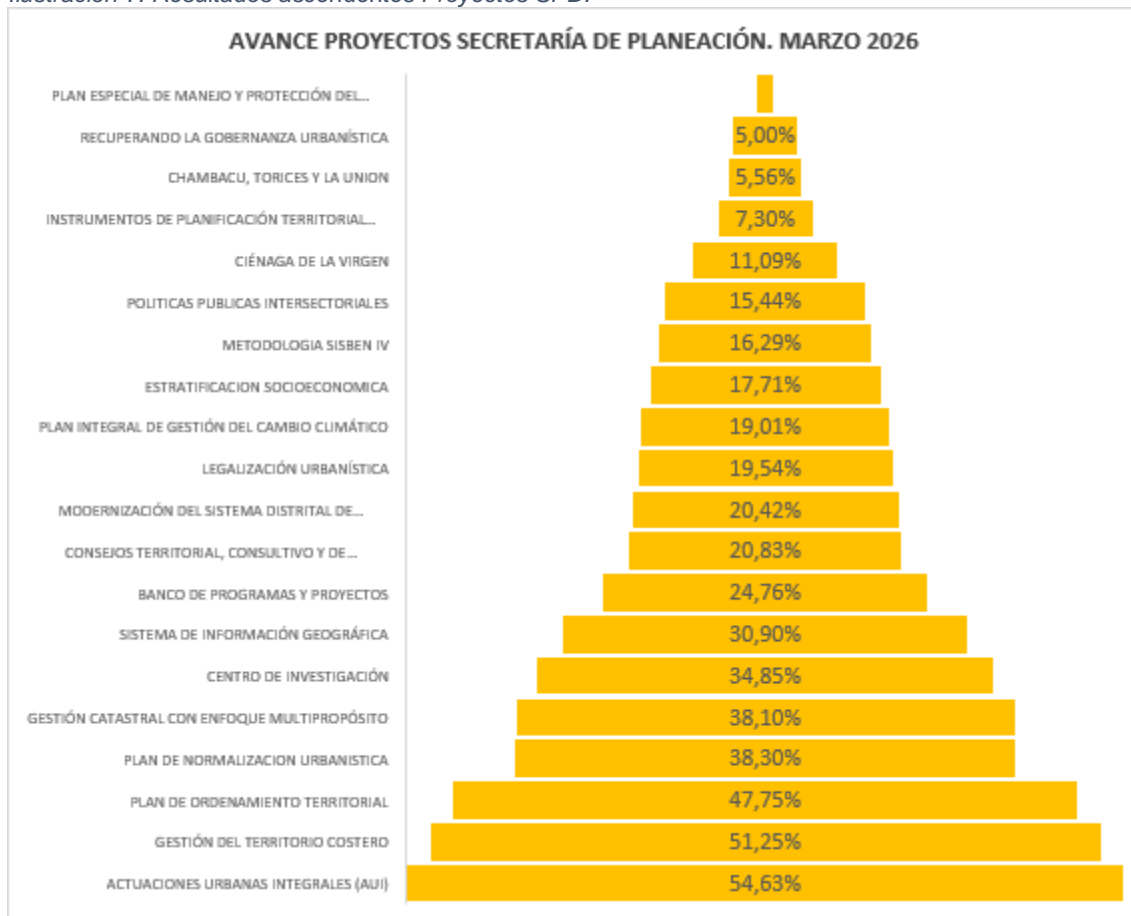
- **Resultados Altos (superior al 25%)**
 - Plan De Ordenamiento Territorial, 47,75%
 - Actuaciones Urbanas Integrales (AUI), 54,63%
 - Plan De Normalización Urbanística, 38,30%
 - Gestión Del Territorio Costero, 51,25%
 - Centro De Investigación, 34,85%
 - Sistema De Información Geográfica, 30,90%
 - Gestión Catastral Con Enfoque Multipropósito, 38,10%

- **Resultados Aceptables (Entre 24,99% Y 15%)**
 - Legalización Urbanística, 19,54%
 - Plan Integral De Gestión Del Cambio Climático, 19,01%
 - Estratificación Socioeconómica, 17,71%
 - Metodología Sisbén IV, 16,29%
 - Banco De Programas Y Proyectos, 24,76%



- Modernización Del Sistema Distrital De Planeación, 20,42%
- Políticas Públicas Intersectoriales, 15,44%
- Consejos Territorial, Consultivo Y De Participación, 20,83%.
- Resultados Críticos (Inferior A 14,99%)
 - Plan Especial De Manejo Y Protección Del Centro Histórico, 1,44%
 - Instrumentos De Planificación Territorial Intermedia, 7,30%
 - Recuperando La Gobernanza Urbanística, 5,00%
 - Chambacu, Torices Y La Union, 5,56%
 - Ciénaga De La Virgen, 11,09%.

Ilustración 7. Resultados ascendentes Proyectos SPD.



Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2026 la Secretaría de Planeación Distrital cuenta con la siguiente asignación y ejecución presupuestal.

Tabla 4. Asignación y Ejecución Presupuestal S.P.D. 2026

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPROMISOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GIROS	AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN COMPROMISOS	AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OBLIGACIONES



\$ 32.173.609.510,00	\$ 19.513.769.545,00	\$ 2.361.661.853,00	60,65%	7,34%
----------------------	----------------------	---------------------	--------	-------

Fuente: Plan Operativo Anual de Inversiones a marzo 2026

Ilustración 8. Proporción de Ejecución Presupuesto S.P.D. Marzo 2026



Fuente: Plan Operativo Anual de Inversiones a marzo 2026

Teniendo en cuenta que, debido a la ley de garantía, la dependencia realizó la apropiación requerida para la ejecución de los proyectos, podemos evidenciar cómo esta alcanzó el 60,65% en Compromisos, siendo esto, más del 50% asignado a la dependencia, siendo esto un dato importante.

Por el contrario, la ejecución por Giros u Obligaciones presenta una importante brecha (53,51%) respecto a los Compromisos, lo que indica que se encuentran pagos pendientes o acumulados, repercutiendo en el recibo de las metas productos (bienes o servicios).

Se espera, que una vez finalice el período de Ley de Garantía, se proceda a realizar los procesos contractuales suficientes que permitan ejecutar el presupuesto con mayor eficacia, así como la consecución de las metas productos a cargo de los proyectos de inversión con el presupuesto asignado; de igual manera, se realiza la alerta de agilizar los giros necesarios para equilibrar la gestión estratégica con la presupuestal.

Teniendo en cuenta, que la asignación presupuestal es a cada proyecto de inversión, a continuación, se presenta los avances de estas según compromisos y obligaciones, donde se denota, como los primeros están muy por encima de los giros.

Tabla 5. Avances en Ejecución Presupuestal por Proyectos S.P.D.

PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCION SEGÚN COMPROMISOS	EJECUCION SEGÚN OBLIGACIONES	BRECHA ENTRE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES
LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA	49,37%	8,68%	40,68%
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	58,74%	9,24%	49,50%
PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	78,28%	11,48%	66,80%
ACTUACIONES URBANAS INTEGRALES (AUI)	75,65%	11,28%	64,37%
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTERMEDIA	76,49%	11,08%	65,41%



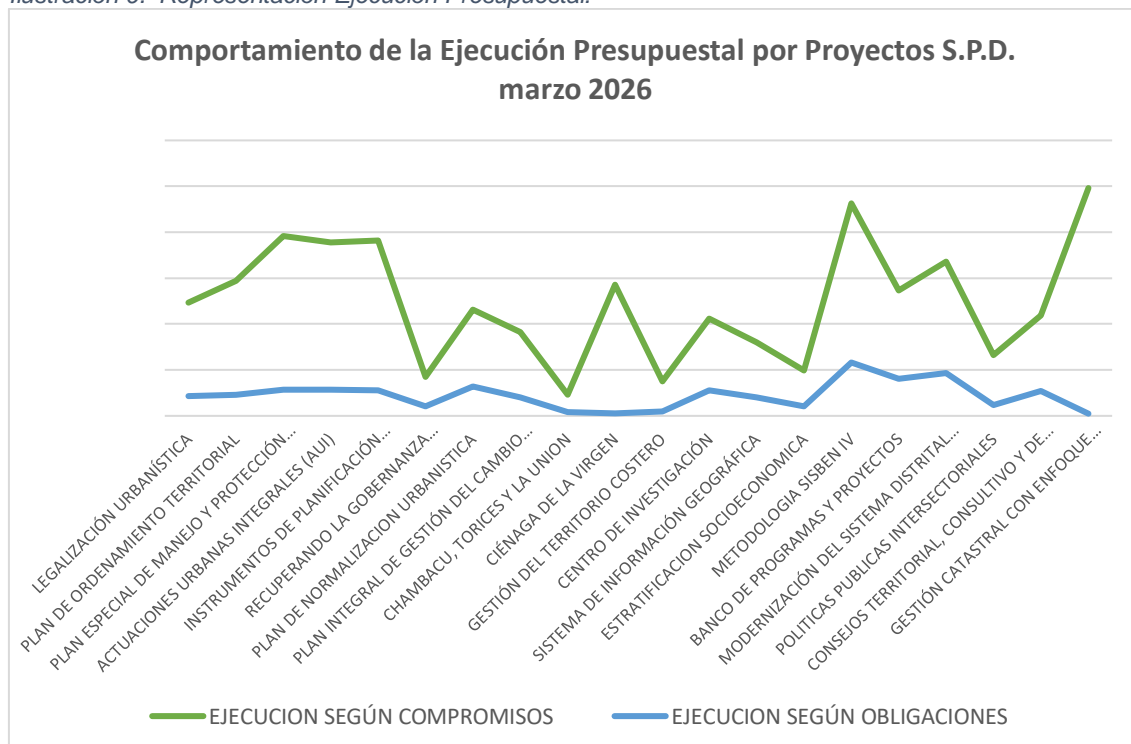
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA	16,95%	4,08%	12,86%
PLAN DE NORMALIZACION URBANISTICA	46,35%	12,83%	33,53%
PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	36,37%	7,94%	28,43%
CHAMBACU, TORICES Y LA UNION	9,21%	1,63%	7,59%
CIÉNAGA DE LA VIRGEN	57,17%	1,17%	56,00%
GESTIÓN DEL TERRITORIO COSTERO	14,94%	2,02%	12,92%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	42,44%	11,01%	31,43%
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	32,01%	8,14%	23,87%
ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	19,90%	4,04%	15,86%
METODOLOGIA SISBEN IV	92,52%	23,25%	69,27%
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	54,51%	16,17%	38,35%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	67,15%	18,53%	48,62%
POLITICAS PUBLICAS INTERSECTORIALES	26,37%	4,59%	21,78%
CONSEJOS TERRITORIAL, CONSULTIVO Y DE PARTICIPACION	43,63%	10,73%	32,89%
GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO	99,24%	0,95%	98,28%

Fuente: Plan Operativo Anual de Inversiones a marzo 2026

De la tabla anterior, nos muestra la amplia brecha existente entre compromisos y obligaciones de los proyectos de:

- Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico
- Actuaciones Urbanas Integrales (AUI)
- Instrumentos De Planificación Territorial Intermedia
- Metodología Sisbén Iv
- Gestión Catastral Con Enfoque Multipropósito

Ilustración 9. Representación Ejecución Presupuestal.



Fuente: Plan Operativo Anual de Inversiones a marzo 2026.



AVANCE COMPARATIVO EJECUCIÓN PROYECTOS Vs. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presentan los resultados comparativos entre el avance físico de los 20 proyectos de inversión y la ejecución financiera medida por obligaciones registradas a marzo de 2026. Si bien como se indicó anteriormente por motivos de Ley de Garantía los proyectos realizaron las debidas apropiaciones y registros presupuestales, cabe anotar que se debe guardar coherencia entre lo reportado en actividades de proyecto y los giros u obligaciones, toda vez son estos últimos los que nos indican si se ha recibido el producto contratado, por lo anterior se hace el llamado de atención para que en próximos trimestres se nivele la brecha existente entre estos componentes.

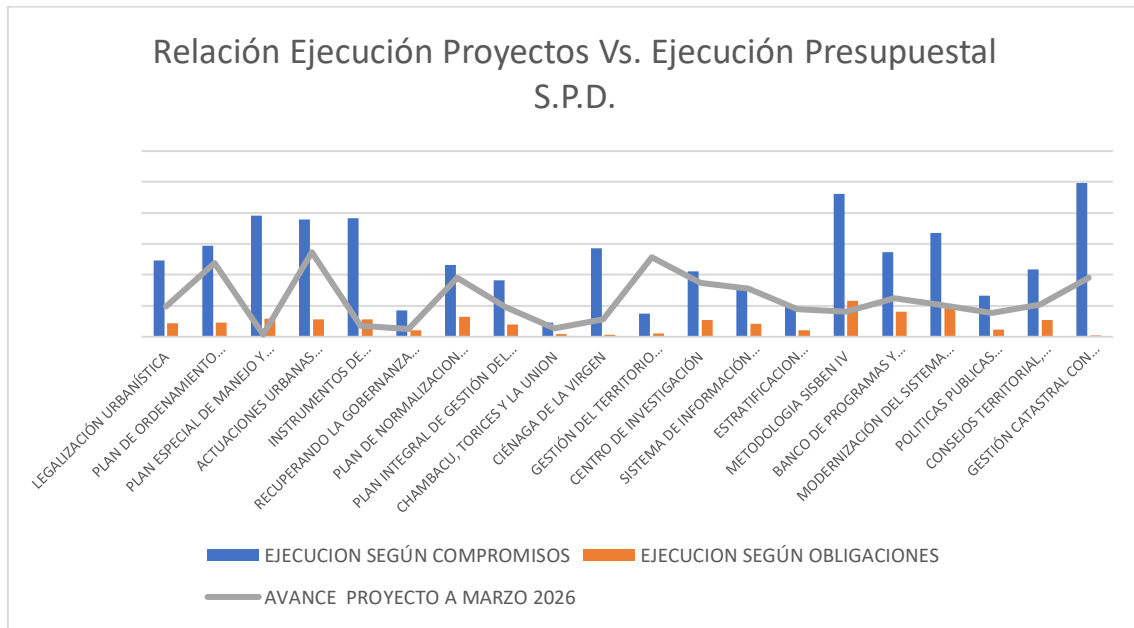
Tabla 6. Resultados Proyectos Vs. Presupuesto

PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE PROYECTO A MARZO 2026	EJECUCION SEGÚN COMPROMISOS	EJECUCION SEGÚN OBLIGACIONES
LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA	19,54%	49,37%	8,68%
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	47,75%	58,74%	9,24%
PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	1,44%	78,28%	11,48%
ACTUACIONES URBANAS INTEGRALES (AUI)	54,63%	75,65%	11,28%
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTERMEDIA	7,30%	76,49%	11,08%
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA	5,00%	16,95%	4,08%
PLAN DE NORMALIZACION URBANISTICA	38,30%	46,35%	12,83%
PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	19,01%	36,37%	7,94%
CHAMBACU, TORICES Y LA UNION	5,56%	9,21%	1,63%
CIÉNAGA DE LA VIRGEN	11,09%	57,17%	1,17%
GESTIÓN DEL TERRITORIO COSTERO	51,25%	14,94%	2,02%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	34,85%	42,44%	11,01%
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	30,90%	32,01%	8,14%
ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	17,71%	19,90%	4,04%
METODOLOGIA SISBEN IV	16,29%	92,52%	23,25%
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	24,76%	54,51%	16,17%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	20,42%	67,15%	18,53%
POLITICAS PUBLICAS INTERSECTORIALES	15,44%	26,37%	4,59%
CONSEJOS TERRITORIAL, CONSULTIVO Y DE PARTICIPACION	20,83%	43,63%	10,73%
GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO	38,10%	99,24%	0,95%

Fuente: Seguimiento Plan de Acción, marzo 2026



Gráficamente así se muestran los resultados:



- El avance físico de los proyectos como se indicó anteriormente es aceptable, en promedio alcanza un 24,01%, se muestra generalmente por encima de la ejecución presupuestal por obligaciones y por encima de los compromisos siendo esto un comportamiento moderado y heterogéneo.
- Sin embargo, en varios proyectos, el avance físico se encuentra por debajo de la ejecución por obligaciones, lo que indica riesgo de rezago operativo, se gira más de lo ejecutado y presentado como avance de producto y actividades.

4. Descripción de avance metas

A continuación, se presentan los avances de los componentes estratégico de cada Programa y Proyecto de la Secretaría de Planeación, incluyendo los aportes cualitativos de cada producto.

1. PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	2,25%
Avance Programa Cuatrienio	22,85%
Avance Proyecto: Formulación de un Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Cartagena.	19,54%
Meta Producto: “Adoptar seis (6) documentos normativos para legalización de 122 hectáreas en asentamientos humanos”	2,25%

1. Se conformó un equipo interdisciplinario integrado por abogados, ingenieros, arquitectos y profesionales sociales para adelantar actividades técnicas y jurídicas relacionadas con la legalización urbanística, se realizaron capacitaciones al equipo



interdisciplinario y jornadas de reconocimiento predio a predio para fortalecer la recolección de información territorial y jurídica.

2. Se realizó inventario de asentamientos formales e informales mediante revisión de actos administrativos y análisis cartográfico. El análisis territorial evidenció crecimiento urbano informal y expansión no planificada en Cartagena. Se consolidó una base de datos de áreas informales articulada con sistemas SIG y el Expediente Urbano Distrital.
 - Asentamiento Quindío
 - Colinas de Villa Barraza
 - Sectores Las Margaritas y La Paz

3. La Secretaría adelantó el proceso de contratación para la ejecución de los levantamientos topográficos y prediales en los sectores de Villa Andrea y 18 de Enero, insumos fundamentales para la delimitación, caracterización y posterior análisis urbanístico de los asentamientos priorizados. En el marco de este proceso, se realizaron reuniones de seguimiento contractual, la validación de los equipos técnicos propuestos y acciones de coordinación con el Ministerio de Vivienda. El procedimiento contractual fue publicado en la plataforma SECOP II, garantizando los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información establecidos en la normativa vigente de contratación estatal.

2. PROGRAMA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	9,09%
Avance Programa Cuatrienio	55,00%
Meta Producto 1: “Desarrollar una (1) investigación para evaluar y redefinir las apuestas productivas de la ciudad en el marco de las tendencias futuras de la economía mundial”	9,09%
Meta Producto 2: “Elaborar (1) estudio sobre mercado laboral y pertinencia educativa”	9,09%

Se avanzó en actividades relacionadas con los productos “Documentos de Investigación”.

Actividad: Diseño del proyecto de investigación: finalizada en la vigencia anterior.
 Actividad: Recolección de información primaria y secundaria: finalizada en la vigencia anterior.
 Actividad: Procesamiento de información y obtención de resultados

En el mes de enero de 2016 se emitió el informe de supervisión final por parte de la Secretaría de Planeación Distrital a la Universidad de Cartagena, dando parte de satisfacción a la entrega de los documentos elaborados.

Actividad: Divulgación de resultados de investigación, luego de la entrega del visto bueno, el equipo del Centro de Estudios Territoriales de la Secretaría de Planeación elaborará el plan de trabajo para la socialización del estudio y las mesas conjuntas con actores estratégicos de la ciudad.



3. PROGRAMA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	12,97%
Avance Programa Cuatrienio	27,62%

A continuación, se presenta los resultados de cada meta producto de acuerdo con los proyectos que hacen parte de este programa.

Proyecto 1. Actualización y Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial en el Distrito de Cartagena de Indias. Este proyecto responde a la meta “Revisar, actualizar y ajustar un (1) Plan de Ordenamiento Territorial para presentarlo ante el Concejo para su adopción” cuyo **avance al año fue de 28,8% que acumulado quedó en 69,9%.**

El proyecto de actualización del POT avanzó de manera significativa en la actualización del diagnóstico, la estructuración de los documentos de formulación, la elaboración preliminar del Proyecto de Acuerdo y la realización de espacios de participación. Estos avances consolidan las bases técnicas, normativas y sociales necesarias para presentar una propuesta de POT robusta, coherente y alineada con las necesidades del Distrito de Cartagena.

Las actividades desarrolladas se agrupan en cuatro componentes principales:

1. Plan de trabajo para la gestión del instrumento de planificación territorial: Se estructuró el Plan de Trabajo 2026 correspondiente al Hito 1 del proceso, orientado a la actualización y ajuste de los documentos de formulación del POT. Este plan define la ruta metodológica, los productos técnicos, los responsables y el cronograma para avanzar en la consolidación del instrumento.

2. Desarrollo de la etapa de diagnóstico (actualización): Se avanzó en la actualización de los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) del diagnóstico, los cuales fueron revisados y socializados con el nuevo equipo técnico. Entre los documentos actualizados se encuentran:

- Dimensión Ambiental
- Dimensión Funcional
- Dimensión Económica

Estos insumos fortalecen la comprensión integral del territorio y sirven de base para la formulación.

3. Formulación y elaboración de documentos técnicos del POT (versión actualizada): En cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1232 de 2020, el Decreto 1077 de 2015 y la Ley 388 de 1997, se avanzó en la estructuración de los documentos de la etapa de formulación, entre ellos:

- Documento Técnico del Componente General – Versión 2
- Documento Técnico del Componente Urbano – Versión 1
- Documento Técnico del Componente Rural
- Programas y Proyectos – Versión 1
- Instrumentos de Gestión y Financiación – Versión 1



- Programa de Ejecución
- Proyecto de Acuerdo – Versión 1
- Documento Resumen
- Cartografía: Versión 2 del Componente General y Versión 1 del Componente Urbano

Estos documentos constituyen la base técnica y normativa para la propuesta de POT actualizada.

4. Elaboración del Proyecto de Acuerdo (versión preliminar): De acuerdo con la Ruta Crítica, se inició la construcción del Proyecto de Acuerdo que soportará la adopción del POT. Durante el trimestre se avanzó en su versión preliminar, la cual se fortalecerá progresivamente conforme se finalicen los documentos de formulación.

5. Divulgación y participación: Entre enero y marzo de 2026 se desarrollaron espacios de revisión interna y participación ciudadana orientados a validar el diagnóstico y recoger insumos para la formulación:

- 16 espacios de participación
- 415 participantes
- Participación mayoritaria de mujeres y jóvenes
- Inclusión de comunidades étnicas, gremios y organizaciones sociales

Estos espacios fortalecen la legitimidad del proceso y garantizan un enfoque participativo e incluyente.

Proyecto 2. Formulación y Seguimiento al Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y su Área de Influencia en el Distrito de Cartagena de Indias.

Responde a la meta producto “Revisar, actualizar y ajustar un (1) Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y su área de influencia para presentarlo ante el Ministerio de Cultura para su adopción” con un avance al año de 9,00% y al cuatrienio del 88,90%.

1. Revisión y ajuste técnico del PEMP, se avanzó en:

- Actualización de los documentos de diagnóstico y formulación.
- Revisión técnica de niveles de intervención.
- Ajuste y depuración de cartografía.
- Revisión jurídica y normativa del instrumento.
- Organización e incorporación de inventarios patrimoniales del IPCC.

2. Trabajo conjunto con el Ministerio

- Radicó integralmente los documentos del PEMP ante el Ministerio en septiembre de 2025.
- Realizó once mesas técnicas virtuales con acompañamiento del Ministerio y un consorcio técnico.
- Recibió observaciones físico-técnicas en marzo de 2026 para fortalecer el instrumento.

3. Participación y articulación institucional, se desarrollaron:



- Jornadas de participación ciudadana.
- Mesas de articulación con el IPCC y la Oficina Asesora Jurídica.
- Coordinación con otros PEMP existentes, como:
 - PEMP MURCA
 - Claustro San Francisco
 - FORTBAHÍA

4. Plan de acción y seguimiento, se estructuró:

- Un cronograma para subsanar observaciones del Ministerio.
- Una matriz de seguimiento con responsables y fechas.
- La ruta crítica y plan de acción 2026.

Proyecto 3. Formulación de Actuaciones Urbanas Integrales (AUI) para la Gestión Territorial del Distrito de Cartagena de Indias:

Orientado a regular el crecimiento urbano y promover un desarrollo equilibrado del territorio, cuyo alcance contempla la formulación de tres instrumentos estratégicos que a vez son metas productos del mencionado programa, a saber:

- AUI-12: Recuperación Integral del Cerro de La Popa
- AUI-13: Recuperación Integral del Cerro de Albornoz – Cospique
- Nueva AUI: Reordenamiento y mejoramiento integral de los asentamientos Nelson Mandela y Villa Hermosa

Para esta vigencia, se programa la meta AUI-12: Recuperación Integral del Cerro de La Popa, la cual avanza en un 39,5%, con un cumplimiento parcial del 12,78%, correspondiente al avance del diagnóstico y la elaboración del plan de trabajo.

Cabe anotar que siendo este un proyecto nuevo, avanza en las siguientes actividades:

- 1.1. Conformación del equipo interdisciplinario
- 1.2. Elaboración del Plan de Trabajo y Ruta Crítica
- 1.3. Reuniones técnicas y mesas de trabajo
- 1.4. Avances del Diagnóstico Técnico

En el marco de la ruta crítica establecida para el Diagnóstico de la formulación del Macroproyecto de Recuperación Integral del Cerro de La Popa, se lograron avances diferenciados por componente:

- Contexto territorial: 44% Incluye avances en localización, marco normativo y articulación con instrumentos de planificación.
- Análisis físico-espacial y funcional: 20,83%, con progresos en uso y cobertura del suelo y morfología urbana.
- Avance global del diagnóstico: 12,78%, este porcentaje corresponde al avance consolidado del entregable para el primer trimestre.

Proyecto 4. Formulación de Instrumentos de Planificación Territorial Intermedia en el Distrito de Cartagena.

Este proyecto presentó un avance del 7,30%, y responde a las siguientes metas producto:

Meta Producto	Avance año
Formular un (1) Plan Local Portuario, articulado a los instrumentos de planeación territorial y a la Política Pública Nacional Portuaria	0,00%
Reformular, adoptar y dar seguimiento a un (1) Plan Parcial de Renovación Urbana de Bazurto	6,67%
Adoptar dos (2) Planes Parciales en suelo de expansión de los Centros Poblados de Bayunca y Pasacaballos	NA
Reformular, adoptar y dar seguimiento a un (1) Plan Parcial del Sector Policarpa, Arroz Barato y Puerta de Hierro	NA
Reformular, adoptar y dar seguimiento a un (1) Plan Parcial de Reordenamiento de las Lomas del Marión y Zaragocilla	NA
Tramitar la totalidad de los proyectos de legalización urbanística presentados a la administración distrital	25,00%
Diseñar y ejecutar un (1) Plan Estratégico para el traslado de Marlinda y Villa Gloria	NA
Formular y ejecutar diez (10) Planes de Mejoramiento Integral de Centros Poblados (Arroyo Grande, Arroyo de las Canoas, Punta Canoas, Manzanillo, Puerto Rey, Tierrabaja, Pontezuela, Membrillal, Leticia y Recreo)	3,17%
Diseñar cuatro (4) lineamientos técnicos y pedagógicos para garantizar el derecho a la ciudad de niñas y mujeres en el entorno urbano	25,00%

Los avances técnicos de cada meta producto fueron los siguientes:

Reformular, adoptar y dar seguimiento a un (1) Plan Parcial de Renovación Urbana de Bazurto.

1. Actividades preliminares desarrolladas: Se avanzó en la estructuración inicial del proceso, incluyendo:

- Presentación del equipo técnico y plan de trabajo, requisito para el primer pago.
- Diseño de la propuesta de participación y socialización, que será transversal a diagnóstico y formulación.

2. Levantamiento de cartografía de loteo: Se ejecutaron actividades técnicas clave para la base cartográfica del plan parcial:

- Levantamiento topográfico a escala 1:2000–1:500, con carteras de campo y hojas de cálculo, delimitación de espacios públicos, vías públicas, polígono de delimitación georreferenciado.
- Aplicación de estándares IGAC, incluyendo MAGNA-SIRGAS, GEOCOL2004 y Resoluciones 643 de 2018 y 471 de 2020.
- Procesamiento de datos GPS y fotogrametría, y digitalización de cartografía básica.



- Generación de planos topográficos y actualización de información predial y urbana.
3. Matriz jurídico-catastral y estudio de títulos, se avanzó en la estructuración del componente jurídico:
- Revisión de los 450 predios del área del plan parcial, incluyendo 39 públicos y 424 privados.
 - Construcción de la matriz jurídico-catastral, insumo esencial para definir cargas, beneficios y unidades de actuación urbanística.
4. Desarrollo de la fase de diagnóstico, se avanzó en la consolidación del diagnóstico integral del área:
- Caracterización territorial en dimensiones social, funcional, ambiental, económica e institucional.
 - Identificación de problemáticas estructurales, como riesgo por licuación moderada, déficit de espacio público, deterioro urbano y presión sobre la Ciénaga de Las Quintas.
 - Elaboración de la memoria justificativa, que explica pertinencia, objetivos y criterios de diseño del plan parcial.
 - Planos del diagnóstico, incluyendo topografía, sistemas estructurantes y folios de matrícula.
5. Avances en la fase de formulación: Se desarrollaron insumos clave para la propuesta urbanística:
- Planteamiento urbanístico preliminar, con definición de sistemas de espacio público, red vial, equipamientos y redes de servicios públicos.
 - Cuantificación de edificabilidad y análisis financiero inicial.
 - Construcción de planos normativos, entre ellos:
 - Propuesta Urbana,
 - Red Vial y Perfiles,
 - Espacio Público,
 - Usos y Aprovechamientos,
 - Cargas Urbanísticas,
 - Unidades de Actuación Urbanística,
 - Etapas de Desarrollo.
 - Borrador del proyecto de decreto de adopción del plan parcial.
6. Participación ciudadana, se avanzó en la estrategia de participación:
- Diseño metodológico de participación, aplicable a diagnóstico y formulación.
 - Programación de 10 jornadas (5 por fase).



7. Acompañamiento a la etapa de concertación y consulta, aunque esta etapa se desarrolla después de la revisión de Planeación, ya se avanzó en:

- Preparación de insumos para concertación ambiental, conforme a los artículos 2.2.4.1.2.1 a 2.2.4.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015.
- Identificación de determinantes ambientales y de riesgo, especialmente por colindancia con la Ciénaga de Las Quintas y presencia de amenazas por licuación.

Estos avances permiten a la Secretaría de Planeación continuar hacia la revisión institucional, la concertación ambiental y la consolidación del documento final del plan parcial.

Avances de Gestión Expediente Distrital

- Para el 31 de marzo de 2026, se cargaron y publicaron un total de 14,246 documentos relacionados con diversos ámbitos, incluyendo leyes, licencias, certificados, planes y procesos administrativos.
- Entre los documentos destacados se encuentran 6,937 certificados de usos de suelo, 3,168 de estratificación y 1,098 licencias de intervención Urbana.
- Se registraron además 497 procesos sancionatorios, 172 planes parciales y 25 sentencias, reflejando la diversidad de trámites y acciones archivadas.

Información del Micrositio y Accesibilidad

- Actualmente, en el micrositio del Expediente Distrital se encuentran disponibles 14,246 documentos para consulta de los usuarios.
- Se ha habilitado un espacio de requerimiento en la página principal para solicitar documentos no encontrados, así como para presentar solicitudes o PQRS relacionadas con el expediente.
- El banner o enlace que facilita estos trámites está ubicado en la página principal y redirige a una plataforma específica para atención y servicios a la ciudadanía.

Tramitar otras actuaciones urbanísticas

Para el desarrollo de las actividades que apuntan a las metas del proyecto de inversión, la secretaría de Planeación dispuso de equipos interdisciplinarios y de apoyo a la gestión para integrar sus conocimientos en 1.098 solicitudes que fueron radicadas en la División, apoyando los procesos de gestión durante el periodo. De este total 26 peticiones fueron de carácter informativo, tres retirados y una petición atendida personalmente en la reunión, para un total de 1.073 solicitudes por gestionar.

En 2026, se registraron un total de 1.098 solicitudes, representando el 100% del volumen total.

De esas solicitudes, 26 corresponden a solicitudes informativas transferidas u otras, lo que equivale al 2%. La mayoría de las solicitudes, 1.073, deben ser gestionadas, representando el 98% del total.



DOCUMENTOS CARGADOS Y PUBLICADOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
POT VIGENTE	37
ACUERDOS	43
DECRETOS	48
CIRCULARES	20
LICENCIAS DE INTERVENCIÓN	1098
RESOLUCIONES	20
LICENCIAS DE CURADURÍA URBANA NO. 1	981
LICENCIAS DE CURADURÍA URBANA NO. 2	451
CERTIFICADO USOS DE SUELO	6937
CERTIFICADO NOMENCLATURA	220
CERTIFICADO ESTRATIFICACIÓN	3168
CERTIFICADO RIESGOS	259
IMPACTOS URBANISTICOS	56
PLANES PARCIALES	172
<ul style="list-style-type: none"> • Macroproyecto Ciudad Bicentenario • Plan Parcial ABOCOL • Plan Parcial Lote 35 • Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga De La Virgen • Plan Parcial ALFA & OMEGA • Plan Parcial Triangulo De Desarrollo • Plan Parcial 1, 2 Y 3 Área De Planificación A (La Rocca) • Plan Parcial Esperanza ITACOL • Reglamentación Providencia • Tratamiento Mejoramiento Integral San José De Los Campanos 	
SENTENCIAS	25
PROCESOS SANCIONATORIOS	497
DETERMINANTES AMBIENTALES	5
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	34
CONVENIOS	20
CIRCULARES	20
FUENTES SECUNDARIAS	9
ESTUDIOS TECNICOS	123
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema De Transporte Acuático De Pasajeros (STAP) • Otras Amenazas • Formulación Plan Maestro De Transporte Intermodal • Plan Maestro De Drenajes Fluviales • Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga De La Virgen • Estudios Sistema Integrado De Transporte Masivo • Plan Maestro Aeropuerto Internacional Rafael Núñez • Estudios Poblacionales • Estudios Básicos De Riesgo • Formulación De Planes De Movilidad • Anexos 	
FUENTES SENCUNDARIAS	3
TOTAL	14.246



Formular y ejecutar diez (10) Planes de Mejoramiento Integral de Centros Poblados (Arroyo Grande, Arroyo de las Canoas, Punta Canoas, Manzanillo, Puerto Rey, Tierrabaja, Pontezuela, Membrillal, Leticia y Recreo)

El avance presentado de esta meta corresponde a la programación de la hoja de ruta para la elaboración del diagnóstico, lo que el avance presentado de 3,17%.

La formulación de los lineamientos técnicos para el mejoramiento integral de los centros poblados continentales se desarrolló mediante un proceso metodológico articulado con la revisión del POT y sustentado en análisis territoriales, normativos y socio-ambientales. Las principales acciones fueron:

- Revisión normativa y documental: análisis del POT vigente, diagnósticos funcionales y ambientales, POMCA, determinantes de CARDIQUE y normas como la Ley 388 de 1997 y el Decreto 3600 de 2007.
- Diagnóstico territorial integral: lectura comparada de la zona norte y sur, identificando dinámicas de ocupación, conflictos de uso, presiones urbanas, industriales y ambientales.
- Identificación de determinantes ambientales y de riesgo: delimitación de ecosistemas estratégicos, restricciones hídricas, amenazas por inundación, erosión y riesgos geotécnicos.
- Enfoque diferencial y comunitario: reconocimiento de comunidades rurales y afrodescendientes, sus prácticas productivas y su relación histórica con el territorio.
- Mesas interinstitucionales y participación: integración de aportes de dependencias distritales, autoridades ambientales y comunidades locales para complementar el análisis técnico.
- Síntesis territorial y estructuración de problemáticas: identificación de tensiones clave entre planificación, ocupación real y gestión del suelo, diferenciando retos y oportunidades por zona.
- Definición de criterios orientadores: construcción de los principios técnicos que sustentan los lineamientos en materia de uso del suelo, hábitat, servicios, movilidad, ambiente, riesgo y gestión del territorio.

Diseñar cuatro (4) lineamientos técnicos y pedagógicos para garantizar el derecho a la ciudad de niñas y mujeres en el entorno urbano.

Este proceso se concibe como una acción estratégica e intermedia que busca dejar insumos concretos para la transversalización del enfoque de género tanto en el diagnóstico territorial como en las disposiciones normativas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con miras a su adopción en 2027.

El avance de 25% de esta meta producto, corresponde a la definición y organización de los Lineamientos técnico-pedagógico a entregar en el 2026, los cuales son:

1. Manual (2) pedagógico sobre Derecho a la ciudad con enfoque de género para fomentar la igualdad y la equidad en contextos educativos y comunitarios. Esta es una herramienta complementaria para procesos educativos y de sensibilización para posibilitar la incidencia y transformación del territorio.



Este lineamiento está conformado por 2 cartillas:

a. Cartilla pedagógica con enfoque de género sobre el derecho a la ciudad para niñas, niños y jóvenes con el propósito de fortalecer capacidades para reflexionar, comprender y contribuir a la transformación de los espacios desde una perspectiva de género, diferencial, étnica-racial e interseccional.

b. Cartilla pedagógica con enfoque de género sobre el derecho a la ciudad orientadas a líderes y lideresas comunitarias, Juntas de Acción Comunal (JAC), con el propósito de fortalecer capacidades para reflexionar, comprender y contribuir a la transformación de los espacios desde una perspectiva de género, diferencial, étnica-racial e interseccional.

2. Formación Institucional para la Implementación de la Ley 1257 de 2008. Este lineamiento tiene como objetivo consolidar las capacidades institucionales del Distrito para garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley 1257 de 2008, “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”.

Cronograma Entrega de Lineamientos

Documento	Actividades	Estado	Fecha de Entrega
Manual técnico proyectos de construcción	Diseño metodológico, redacción, validación institucional, taller de implementación y socialización	Finalizado	Mayo 2026
Manual técnico escala ciudad	Análisis espacial, construcción de variables, mapas temáticos	En desarrollo	2027
Manual (2 cartillas) con enfoque de género sobre el derecho a la ciudad dirigidas a niñas, jóvenes y población adulta (JAC)	Recopilación de metodologías, validación con participación social	En desarrollo	Julio 2026 Octubre 2026
Formación para personas funcionarias	Formación para personas funcionarias	En desarrollo	Noviembre

4. PROGRAMA RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA.

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	5,00%
Avance Programa Cuatrienio	51,25%
Avance Proyecto: “Recuperando la Gobernanza Urbanística, Cartagena Vuelve a Brillar”.	5,00%
Meta Producto 1: Formular una (1) Política Pública de Legalización de Asentamientos Humanos y del Control Urbano	NA
Meta Producto 2: Formular y presentar dos (2) documentos de planeación para la implementación de la curaduría pública y de nuevas curadurías urbanas	5,00%
Meta Producto 3: Formular un (1) estudio para dar viabilidad para la creación de nuevas curadurías urbanas	NA



La Dirección de Control Urbano avanzó en la preparación y puesta en marcha de la Función de Curaduría Pública, conforme al Decreto Distrital 1233 de 2025. Las acciones realizadas se concentran en dos frentes: **alistamiento institucional** e **inicio operativo**.

1. Preparación Institucional

- **Estructura operativa:** Se definió el equipo responsable, contemplando la creación del GIT de Curaduría Pública o un equipo técnico mínimo.
- **Ajustes normativos:** Se preparó el proyecto de decreto para delegar funciones en el Director de Control Urbano y se precisó la jurisdicción frente a construcciones no VIS y zonas legalizadas.
- **Manual Operativo:** Se avanzó en protocolos técnicos, formatos únicos de trámites, checklists, procedimientos internos y lineamientos para archivo, expedientes y registro de licencias.
- **Mapeo territorial:** Se identificaron zonas legalizadas, se elaboró el mapa de aplicación y se priorizaron los primeros asentamientos para intervención.
- **Indicadores:** Se definieron métricas para seguimiento (solicitudes, licencias, brigadas, viviendas regularizadas).

2. Inicio de la Operación

- **Activación de trámites:** Se inició la recepción de solicitudes de reconocimiento VIS y licencias urbanísticas en asentamientos legalizados, junto con visitas técnicas y evaluaciones estructurales.
- **Convenios técnicos:** Se gestionaron acuerdos con la Universidad de Cartagena, UTB y Universidad San Buenaventura para peritajes, levantamientos arquitectónicos y prácticas profesionales.
- **Brigadas técnicas:** Se organizaron equipos para levantamientos y acompañamiento en barrios priorizados.

5. PROGRAMA DE PLAN DE NORMALIZACION URBANISTICA

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	18,15%
Avance Programa Cuatrienio	50,32%
Avance Proyecto: Fortalecimiento Del Plan De Normalización Urbanística en el Distrito de Cartagena de Indias.	38,30%
Certificar dos mil ochocientos (2.800) defensores urbanos barriales en normas urbanísticas	9,79%
Especializar y dotar seis (6) sedes de inspecciones en temas urbanísticos con herramientas tecnológicas	NA
Generar seiscientos (600) documentos normativos	26,50%

Los avances de las metas producto corresponde a:



- Certificaciones de asistencias de las capacitaciones en Defensores Urbanos: 75 personas
- Los documentos normativos son los descritos en la siguiente tabla.

Actividad	Entregable	Reporte
Operacionalizar el CUERPO ÉLITE con fin de realizar vigilancia al cumplimiento de la normatividad urbanística de la ciudad.	Informes técnicos de cuerpo elite	3
Realizar Control al uso de la publicidad exterior visual con miras a conservar la integridad del espacio público y el derecho ciudadano a un ambiente sano y libre de contaminación visual. (PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL)	Informes técnicos de liquidaciones, registros y recorridos, Liquidaciones y Registros	21
Ejercer vigilancia y control de las personas naturales o jurídicas dedicadas a la enajenación de inmuebles y radicación de documentos. (INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENAJENADORES DE VIVIENDA)	Informes técnicos, autos, resoluciones, y AMC de aprobaciones de radicaciones y registros de IVC	29
Gestionar la recepción de las zonas de cesión (RECEPCIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN)	Informes técnicos, resoluciones y AMC oficios	3
Fortalecimiento de un punto de atención al ciudadano donde se orientará a los interesados sobre los diversos procedimientos que en materia urbanística se desarrollan o pueden desarrollarse en el Distrito de Cartagena (PUNTO UNIFICADO DE INFORMACIÓN)	Listado de Asistencia	3
Realizar seguimiento e impulsar los procesos administrativos sancionatorios y la vigilancia y control de las obras de forma constante (PROCESOS SANCIONATORIOS)	Reporte del número de ciudadanos atendidos en punto unificado - página web y what's app a final de año	10
Inscribir y certificar la existencia y representación legal de las personas jurídicas de propiedad horizontal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 675 de 2021	Informes técnicos, Autos, resoluciones y AMC oficios	89

6. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	12,50%
Avance Programa Cuatrienio	30,00%
Avance Proyecto: Formulación de un Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Cartagena.	19,01%
Meta Producto: "Actualizar e implementar un (1) Plan 4C: Cartagena Competitiva y Compatible con el Clima"	12,50%

Se lograron progresos técnicos en:



1. Avances técnicos en la construcción del Perfil Territorial

Se registran progresos sustanciales en los capítulos estructurales del diagnóstico climático-territorial:

- **Capítulo 1. Caracterización Integral del Territorio:** Se complementó su contenido, fortaleciendo la línea base territorial.
- **Capítulo 7. Fuentes de Emisiones de GEI:** Se avanzó en su construcción, integrando información clave para el inventario distrital.”
- **Capítulo 3. Análisis de Dinámicas Clima-Territorio:** Se elaboró una matriz de análisis de efectos negativos de la variabilidad climática, insumo fundamental para cerrar este capítulo.

2. Gestión participativa con comunidades

Se desarrollaron **cuatro mesas comunitarias** con enfoque étnico y territorial, garantizando participación efectiva y recolección de insumos locales:

- Comunidad Afro Ararca – 25 de marzo
- Comunidad Afro Barú – 26 de marzo
- Comunidad Indígena – 17 de marzo
- Comunidad Punta Canoa – 20 de marzo (con solicitud de nueva sesión por parte de la comunidad)

3. Articulación institucional y cooperación internacional

Se consolidaron acciones estratégicas con actores clave:

- **BID:** Mesa de trabajo (19/02/2026) para financiar tres estudios técnicos; se acordó envío de Términos de Referencia preliminares y presupuesto.
- **CREER:** Mesa de trabajo para estructurar el plan de trabajo 2026.

7. PROGRAMA SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Este programa tiene como meta producto “Elaborar un (1) Estudio y dar lineamientos técnicos de las nuevas Tipologías Arquitectónicas del Centro Histórico” la cual presentó un avance del 2,00%, la cual será ejecutada por el equipo PEMP para avanzar en la elaboración de la cartilla.

Se definió el enfoque conceptual, destacando que “el ‘tipo’ es una idea conceptual, mientras que el ‘modelo’ es la ejecución física repetible”, lo cual orientará la clasificación y análisis de las edificaciones. Se revisaron las tipologías del PEMP y se integraron estudios distritales, nacionales y académicos (tesis de maestría y doctorado), resaltando la importancia de articular el proceso con el IPCC. El equipo consolidó las tipologías identificadas en el área de estudio para establecer niveles de intervención, señalando que “las tipologías de Conservación Integral no permitirán modificaciones que alteren su distribución espacial original”. También se evaluó el impacto en sectores periféricos para preservar la escala urbana. La reunión permitió coordinar el plan de trabajo, actualizar información normativa y fortalecer los insumos técnicos que estructurarán la cartilla, instrumento clave para orientar intervenciones y garantizar la protección del patrimonio construido del Centro Histórico.

8. PROGRAMA RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA



DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	2,50%
Avance Programa Cuatrienio	41,00%
Avance Proyecto: Formulación y Seguimiento de Instrumentos de Planificación Territorial para la zona Chambacú, Torices y la Unión en el Distrito de Cartagena de Indias.	19,01%
Meta Producto: “Formular, adoptar y hacer seguimiento a un (1) Plan Parcial de Chambacú, Torices, La Unión”	12,50%

El proyecto avanza en la consolidación de los elementos técnicos, sociales e institucionales necesarios para la formulación del Plan Parcial. Aunque el avance físico es menor al programado, el periodo ha sido determinante para ajustar la metodología, garantizar condiciones de acceso al territorio y activar la articulación institucional y comunitaria, sentando las bases para el desarrollo de los componentes técnicos y de campo en los siguientes trimestres.

El avance tanto del proyecto como de la meta producto consiste en:

1. Avances técnicos:

- Inicio de ejecución del contrato CMA-SPD-001-L2-2025, orientado a generar insumos técnicos como cartografía temática, modelación 3D, análisis de movilidad y caracterización urbana, ambiental, económica y normativa.
- Presentación y revisión del Plan de Trabajo del contratista, identificándose ajustes necesarios en metodología, cronograma, trazabilidad de actividades y definición de entregables. Se solicitó fortalecer claridad técnica, control de calidad e inclusión de productos exigidos.
- Estructuración del diagnóstico, alineado con la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, incorporando análisis territorial, físico-espacial, ambiental, de riesgos, socioeconómico y normativo.

2. Gestión social y acceso al territorio

El proyecto enfrenta restricciones sociales asociadas a percepciones de reubicación y resistencia comunitaria, especialmente en áreas cercanas al Caño Juan Angola. No obstante, se lograron avances significativos:

- Acercamiento con liderazgos comunitarios.
- Disposición inicial para reuniones y socialización.
- Definición de una estrategia de intervención que diferencia el Plan Parcial del proceso de reubicación y garantiza acompañamiento institucional.

3. Articulación institucional. Se desarrollaron acciones clave para habilitar el trabajo de campo:

- Reunión técnica del 3 de marzo con el consorcio para definir lineamientos y compromisos.
- Oficio a la Oficina de Gestión del Riesgo solicitando acompañamiento comunitario mediante COMBAS.
- Reunión del 24 de marzo con JAC de Chambacú, contratista y SPD para coordinar actividades y condiciones de seguridad.

4. Avance físico del diagnóstico. El avance acumulado corresponde a:



- 11,5% en actividades de ajuste, validación y consolidación del diagnóstico.
- 10% en el componente socioeconómico, especialmente en caracterización demográfica.
- Avances del 5% en revisión normativa y articulación con POT, PEMP, POMCA, PMA y planes sectoriales.
- Progreso inicial en el análisis del sistema ambiental (0,60%).

Aunque la programación para 2026 establecía un avance del 18%, el corte a marzo registra 1%, explicado por ajustes técnicos, restricciones de acceso al territorio y procesos de articulación institucional.

9. PROGRAMA PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	8,89%
Avance Programa Cuatrienio	19,73%
Avance Proyecto: Formulación de Instrumentos para la Restauración Integral de la Ciénaga de la Virgen.	11,09%
Meta Producto 1: “Formular e implementar un (1) Plan de Gestión Social y Ambiental de la Ciénaga de la Virgen”	6,67%
Meta Producto 2: “Formular y adoptar tres (3) Planes Parciales de Renovación Urbana: R4, R7 y R8”	11,11%
Meta Producto 3: “Formular un (1) Plan de Mejoramiento Integral de la Boquilla”	NA

Avances del Plan de Gestión Social y Ambiental

Se reportan avances en:

- Complementación de la etapa diagnóstica.
- Revisión técnica del instrumento.
- Identificación y fortalecimiento de componentes sociales y ambientales.
- Elaboración de un documento técnico con fortalezas, debilidades y próximos pasos del PGSA.
- Comité de Implementación: se remitió el reglamento del comité a la Oficina Jurídica y se adelantan reuniones para definir la próxima sesión del comité de implementación del macroproyecto.

Avances en los Planes Parciales

- **Plan Parcial R4**, se aportó como evidencia de avance el documento de “estudios detallados de inundación para plan parcial de renovación urbanística - R4”, el cual contiene:
 - Análisis técnico y jurídico.
 - Consolidación de información ambiental, urbanística y socioeconómica.
 - Actualización cartográfica y del sistema de coordenadas.



- **Plan Parcial R7**, se adelantan estudios técnicos mediante contrato con el Consorcio Distrito Urbano para:
 - Levantamientos cartográficos y topográficos.
 - Modelación 3D.
 - Actualización del Documento Técnico de Soporte.

El avance del levantamiento topográfico es aproximadamente del 20%.

- Plan Parcial R8**, se encuentra en ejecución un contrato para:
- Estudios de categorización del riesgo de inundación.
 - Definición de medidas de mitigación.

10. PROGRAMA GESTIÓN DEL TERRITORIO COSTERO

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	40,00%
Avance Programa Cuatrienio	5,00%
Avance Proyecto: Formulación de Instrumentos De Gestión del Territorio Costero para su Mejoramiento Integral en Cartagena de Indias.	11,09%
Meta Producto 1: “Formular y ejecutar los Planes de Mejoramiento Integral de los Centros Poblados insulares de Bocachica, Caño del Oro, Punta Arena, Tierrabomba, Barú, Isla Grande, Santa Cruz del Islote, e Isla Fuerte”	6,67%

A continuación, se presenta un resumen del proceso de avance de la meta producto:

Producto / Actividad	Descripción del avance	Estado	Versión	Observaciones clave
1. Plan de trabajo del proyecto	Formulación y ajuste del plan de trabajo; definición del cronograma en articulación con la Secretaría de Planeación.	Cumplido	Final	Establece la ruta metodológica y los hitos del proceso.
2. Estructura general del documento (índice estructural)	Definición de capítulos: generalidades, caracterización, diagnóstico y lineamientos.	Cumplido	V1	Coherente con lineamientos del POT 2024–2025.
3. Capítulo 1 – Generalidades	Elaboración de introducción, alcance, objetivos, metodología y marco normativo– conceptual.	Cumplido	V1	Base metodológica de la guía; sujeto a ajustes iterativos.
4. Capítulo 2 – Caracterización	Avance en análisis territorial, condición	Cumplido	V1	Integrado con insumos del



general del sistema de centros poblados	insular, relación con Cartagena, subregionalización y problemáticas estructurales.			diagnóstico del POT 2024–2025.
5. Capítulo 3 – Diagnóstico técnico por centro poblado	Estructuración inicial de componentes: físico-espacial, urbanístico, servicios públicos, equipamientos, movilidad y socio-territorial.	En desarrollo	V1 preliminar	Consolidación progresiva con información secundaria, mesas técnicas y trabajo de campo.
6. Ruta crítica del proyecto	Seguimiento al cumplimiento de actividades del trimestre.	Cumplido	Actualizada	Avance conforme a los porcentajes programados.
7. Consolidación de insumos técnicos	Recolección y organización de información base para fases posteriores.	Cumplido	V1	Insumos listos para profundización diagnóstica.

11. PROMOVER LA INTEGRACIÓN A NIVEL METROPOLITANO Y REGIONAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	9,09%
Avance Programa Cuatrienio	27,50%
Meta Producto 1: “Elaborar un (1) estudio de clúster para la competitividad regional”	9,09%

Se avanzó en actividades relacionadas con los productos “Estudios de pre-inversión e inversión”.

En el mes de enero de 2016 se emitió el informe de supervisión final por parte de la Secretaría de Planeación Distrital a la Universidad de Cartagena, dando parte de satisfacción a la entrega del documento elaborado “Elaborar plan de trabajo para la creación del clúster para la competitividad metropolitana”

Se realizará divulgación de resultados de investigación, luego de la entrega del visto bueno, el equipo del Centro de Estudios Territoriales de la Secretaría de Planeación elaborará el plan de trabajo para la socialización del estudio y las mesas conjuntas con actores estratégicos de la ciudad.

12. PROGRAMA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN	AVANCE
-------------	--------



Avance Programa Año	41,82%
Avance Programa Cuatrienio	69,33%
Avance Proyecto “Implementación del Centro de Investigación para la Planeación Socioeconómica y Territorial”	34,85%
Elaborar cuatro (4) estudios socioeconómicos y poblacionales	0,0%
Elaborar seis (6) estudios de focalización territorial de beneficiarios de Programas Sociales	50,00%
Desarrollar seis (6) productos de generación de nuevo conocimiento	100,00%
Desarrollar diez (10) actividades científicas de apropiación social del conocimiento	50,00%
Desarrollar una (1) Encuesta Multipropósito	9,09%

El Centro de Investigación consolidó avances significativos en la generación, actualización y divulgación de información estratégica para la planeación territorial. Destacan la actualización de plataformas estadísticas, el avance del Anuario Estadístico, la producción de boletines especializados y la socialización de insumos clave del POT. Estos productos fortalecen la capacidad institucional para el análisis socioeconómico y territorial, alineados con el objetivo del proyecto de “fortalecer la capacidad de investigación y análisis robusto del Distrito”.

1. Socialización de resultados de procesos investigativos.

- Se realizó la socialización del componente estratégico del Plan de Ordenamiento Territorial ante la organización Combo Caribe.
- El evento tuvo lugar el 20 de febrero de 2026 en la Secretaría de Participación.

2. Encuesta Multipropósito del Distrito.

- En enero se emitió el recibido a satisfacción a la Universidad de Cartagena por la ejecución del estudio.
- Desde mayo iniciará la publicación de los informes parciales de resultados.
- El informe de supervisión final está disponible en el archivo *04. INFORME DE SUPERVISIÓN 2025 – UDC – FINAL*.

3. Actualización del Diagnóstico del POT.

- Se inició la preparación de la actualización de los documentos de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial, insumo clave para el proceso de revisión y ajuste del instrumento.

4. Actualización de la Plataforma de Estadísticas Territoriales.

- A marzo de 2026 se actualizó la plataforma, que ahora integra 14 módulos temáticos, entre ellos: Demografía, Mercado Laboral, Seguridad, Salud, Educación, Pobreza, Turismo, Vivienda, Economía, Movilidad, Cobertura del Suelo, Sector Agropecuario, Ambiente y Finanzas Públicas.



5. Preparación del Anuario Estadístico 2025.

- Se inició la estructuración del Anuario, definiendo responsables por líneas temáticas.
- Se acordó con la Oficina Asesora de Informática que la plataforma del Anuario será desarrollada en Power BI.

6. Elaboración y socialización de boletines técnicos.

- A abril de 2026 se completó la meta anual con la producción de siete (7) boletines del Boletín de Estudios Urbanos, entre ellos:
 - Dinámica de la cobertura del suelo (1985–2024)
 - Déficit Habitacional en Cartagena
 - Mercado Laboral 2024–2025
 - Análisis espacial del esfuerzo tributario del IPU
 - Pobreza monetaria 2023–2024
 - Desigualdades de género en el mercado laboral
 - Pobreza monetaria y desigualdad de ingreso

13. PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	20,83%
Avance Programa Cuatrienio	52,21%

A continuación, se presenta los resultados de cada meta producto de acuerdo con los proyectos que hacen parte de este programa.

Proyecto 1. Implementación del Sistema de Información Geográfica, Estadístico y Social con Infraestructura De Datos Espaciales Para La Toma De Decisiones En El Distrito De Cartagena De Indias.

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Meta Producto 1: Actualizar y optimizar un (1) Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo - MIDAS	25,00%
Meta Producto 2: Crear e implementar un (1) Sistema de Información Geográfico y Estadístico Distrital potenciado con infraestructura de datos espaciales	25,00%
Meta Producto 3: Implementar una (1) Política de Gestión Estadística en el marco de MIPG	25,00%
Avance Proyecto:	30,90%

Fortalecimiento de MIDAS: se consolidó como la principal plataforma geográfica del Distrito, integrando herramientas modernas para consulta territorial, análisis espacial y apoyo a la toma de decisiones.



Presenta nuevas funcionalidades que implementó:

- Infografías automáticas sobre barrios, UCG y localidades.
- Generación de reportes PDF.
- Consultas territoriales mediante Inteligencia Artificial.
- Actualización de la APP MIDAS para Android e iOS.
- Inteligencia Artificial en MIDAS

Se desarrolló un módulo de Inteligencia Artificial capaz de responder consultas en lenguaje natural, generar mapas, tablas y análisis automáticos utilizando información territorial oficial.

El modelo fue entrenado con:

- POT
- Censo DANE 2018
- Bases prediales
- Licencias urbanísticas
- División político-administrativa del Distrito.

Certificados de nomenclatura, se registraron:

- 452 solicitudes de certificados.
- 79,2% expedidos en menos de 10 días.
- Principal motivo: acceso a servicios públicos (55,8%).

Sistema de Información Geográfico y Estadístico Distrital potenciado con infraestructura de datos espaciales.

Este objetivo responde a la necesidad de contar con una infraestructura tecnológica moderna que permita integrar, visualizar y difundir la información de manera accesible y oportuna. Esta es una iniciativa tomada por esta administración con el fin de que en el distrito haya una forma interactiva, práctica y accesible de poner a la ciudadanía en general en contacto con los datos que hacen parte de la toma de decisiones, así como una ventana con la información relevante de los distintos aspectos generales que componen el territorio.

Relación de actividades y su contribución al objetivo

- ✓ Adquisición, administración, mantenimiento y soporte técnico a los equipos, redes y datos del sistema Garantiza la estabilidad, seguridad y disponibilidad de la plataforma, asegurando la continuidad operativa del sistema de información.
- ✓ Publicación y difusión de la información Facilita el acceso de usuarios internos y externos a los datos, fortaleciendo la transparencia y promoviendo el uso de la información en procesos de análisis y control social.
- ✓ Procesamiento y diseño de la información Permite transformar datos complejos en visualizaciones claras e intuitivas, mejorando la comprensión y el uso de la información por parte de diferentes públicos.

Estas actividades consolidan una infraestructura de datos espaciales funcional, alineada con estándares nacionales e internacionales.



Es notorio indicar y destacar que ha habido importantes avances en visores, sitios web, anuarios y un fortalecimiento al mapa interactivo digital de asuntos del suelo MIDAS, con estas acciones se ha robustecido una infraestructura digital que permite la visualización de datos.

Política de Gestión de la Información Estadística: en consonancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se busca asegurar que la información estadística producida por las entidades públicas sea confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones. Esta política promueve buenas prácticas en la recolección, análisis, uso y divulgación de datos, alineadas con los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Desde la Dependencia de Sistema de Información Geográfica lideramos mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cartagena para identificar, organizar y recolectar la información estadística disponible.

Proyecto 2. Actualización de la Estratificación Socioeconómica del Distrito de Cartagena de Indias

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Meta Producto 1: Mantener actualizada una (1) base de datos de estratificación del Distrito	25,00%
Avance Proyecto:	17,71%

Con la ejecución del proyecto se atienden los siguientes productos:

- Se mantuvo la atención a ciudadanos en trámites de certificación y revisión de estrato, con:
 - 759 solicitudes recibidas.
 - 588 respuestas emitidas.
 - 3 informes de gestión elaborados de una meta anual de 12.
- En actualización de estratificación urbana:
 - Se realizó 1 acta de primera instancia de una meta anual de 8.
 - Se efectuaron 1.770 visitas técnicas y verificaciones prediales.
- El apoyo técnico al Comité Permanente de Estratificación (CPE) mostró buen desempeño:
 - 4 actas de segunda instancia frente a una meta anual de 12.
 - 39 decisiones de apelación tramitadas.
- Se avanzó parcialmente en homologación y validación de información con empresas de servicios públicos y el Sistema Único de Información (SUI), fortaleciendo la consistencia de las bases de datos distritales.

Proyecto 3. Actualización De La Metodología Sisbén IV En Cartagena De Indias

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Meta Producto 1: Actualizar y optimizar un (1) Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo - MIDAS	25,00%



Meta Producto 2: Crear e implementar un (1) Sistema de Información Geográfico y Estadístico Distrital potenciado con infraestructura de datos espaciales	0,00%
Avance Proyecto	16,29%

Durante el periodo reportado se realizaron diez (10) jornadas móviles de atención en diferentes sectores urbanos y corregimentales de Cartagena, con el propósito de acercar los servicios del Sisbén a la ciudadanía y facilitar el acceso a los trámites relacionados con inclusión, actualización y validación de información. Estas jornadas permitieron ampliar la cobertura institucional y mejorar la atención a las comunidades más vulnerables del territorio.

De igual forma, se mantuvo en funcionamiento permanente la red de doce (12) puntos de atención al ciudadano ubicados estratégicamente en diferentes zonas del Distrito, garantizando la prestación continua de los servicios relacionados con el sistema de información.

Como resultado de las actividades de campo desarrolladas por el equipo técnico y operativo, se logró avanzar en el cumplimiento de la meta anual de encuestas, alcanzando un total de 2.319 hogares caracterizados durante el primer trimestre, equivalente al 23% de la meta programada para la vigencia.

Adicionalmente, se continuó fortaleciendo la calidad y actualización de la base de datos distrital del Sisbén IV, la cual registra actualmente más de 832.000 personas distribuidas en más de 269.000 hogares del Distrito. Se desarrollaron actividades de inclusión de hogares en fichas existentes, actualización de información, retiros de registros, organización documental, envío de bases de datos al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y atención de requerimientos ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de la información social y a la adecuada focalización de los programas gubernamentales.

14. PROGRAMA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	19,82%
Avance Programa Cuatrienio	55,48%

A continuación, se presenta los resultados de cada meta producto de acuerdo con los proyectos que hacen parte de este programa.

Proyecto 1. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos del Distrito de Cartagena de Indias.

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Meta Producto 1. Elaborar noventa y dos (92) asistencias técnicas a entidades del Distrito	25,00%
Meta Producto 2. Elaborar mil quinientos (1.500) soportes técnicos a usuarios en temas de proyectos de inversión	21,33%



Avance Proyecto:

24,76%

Principales actividades realizadas:

1. Fortalecimiento de capacidades: al mes de marzo se capacitaron 80 funcionarios y contratistas, de 375 programados alcanzando un 21,33% en el primer trimestre. Las jornadas abordaron temas como reporte en PIIP, reservas presupuestales, formulación SGR y MGA, y registro de regionalización.

2. Viabilización de proyectos: A la fecha se han viabilizado 275 proyectos.

- La Secretaría General lidera con 34 proyectos (12,5%).
- Los sectores con mayor participación son Gobierno Territorial (22%) y Educación (11%).

3. Seguimiento a proyectos – PIIP. El Distrito alcanzó un 96,65% de cumplimiento en el reporte de seguimiento marzo.

4. Sistema General de Regalías

4.1 Proyectos aprobados (Asignaciones Directas)

Se aprobaron 4 proyectos por \$201.795 millones, entre ellos:

- Reconstrucción IE Alberto Elías Fernández Baena
- Pavimento rígido en Localidad Virgen y Turística
- Distrito Creativo Turístico y Cultural
- Adecuación de ambientes de aprendizaje U MAYOR

4.2 Proyectos en estructuración

Se revisan 6 proyectos, entre ellos:

- Centro de Bienestar Animal (segunda radicación)
- CDI, Casa de la Mujer y Centros de Vida (en subsanación)
- Ampliación del SITM (en subsanación)

4.3 Proyectos con enfoque diferencial

- 8 proyectos aprobados por \$1.829 millones.
- 6 proyectos en formulación, dos aprobados para firma de convenio.

5. IGPR: El Distrito obtuvo 61 puntos en el primer trimestre 2026, ubicándose en desempeño ADECUADO.

6. Obras por Impuestos. Se implementó el mecanismo con un cupo de \$20.000 millones.

Proyecto 2. Modernización del Sistema Distrital de Planeación para una Inversión Pública Eficiente y Transparente en Cartagena de Indias.



DESCRIPCIÓN	AVANCE
Meta Producto 1. Elaborar noventa y dos (92) asistencias técnicas a entidades del Distrito	25,00%
Meta Producto 2. Elaborar mil quinientos (1.500) soportes técnicos a usuarios en temas de proyectos de inversión	21,33%
Avance Proyecto:	24,76%

Este proyecto responde a las siguientes metas producto:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	AVANCE META PRODUCTO AL AÑO (SIMPLE)
Formular y hacer seguimiento a veintiún (21) Planes de Acción	25,00%
Formular y hacer seguimiento a los Planes de Desarrollo Local	33,33%
Formular una (1) estrategia de asistencia técnica para la formulación de los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales	9,09%
Elaborar dieciséis (16) informes periódicos seguimiento de inversión pública	25,00%

- 1) Formular y hacer seguimiento a veintiún (21) Planes de Acción: El avance de 25%, corresponde a las asistencias técnicas realizadas a las dependencias centralizadas y descentralizadas del Distrito con el fin de orientar y ajustar los reportes de los planes de acción para Plan de Desarrollo.
- 2) Formular y hacer seguimiento a los Planes de Desarrollo Local: a marzo 31 de 2026, realizamos asistencias técnicas a las tres localidades del Distrito, con el fin de orientar y ajustar los reportes de planes de desarrollo locales para los procesos de aprobación de los planes de acción locales y diferentes procesos de reporte a entes de control.
- 3) Formular una (1) estrategia de asistencia técnica para la formulación de los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales: para esta vigencia, se inicia proceso de elaboración del documento con una jornada de trabajo en conjunto con el Instituto Comunal del Distrito, con el fin de aunar esfuerzos para establecer tareas específicas del producto, representando eso el 9,09% de avance a la fecha de corte.
- 4) Elaborar dieciséis (16) informes periódicos seguimiento de inversión pública: corresponde esto a la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones, correspondiente al mes de enero para elaborar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Distrital de la vigencia anterior, correspondiendo a un avance de 25%.

15.PROGRAMA POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL.

DESCRIPCIÓN	AVANCE
-------------	--------



Avance Programa Año	41,67%
Avance Programa Cuatrienio	77,78%
Avance Proyecto “Fortalecimiento de la Formulación, Implementación y Seguimiento a las Políticas Públicas Intersectoriales y con Visión Integral En El Distrito De Cartagena De Indias”	15,44%
Formular y acompañar en su evaluación y seguimiento a nueve (9) políticas públicas	50,00%
Finalizar la formulación y acompañar en la evaluación y seguimiento a tres (3) políticas públicas	33,33%

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y evaluación de la Secretaría de Planeación Distrital, durante el periodo se realizó el monitoreo técnico de las políticas públicas adoptadas mediante documentos CONPES Distrital, con el propósito de verificar los avances alcanzados en su implementación y generar recomendaciones para mejorar su ejecución.

Este ejercicio incluyó la recopilación, validación y análisis de información reportada por las entidades responsables de la implementación de las políticas públicas, así como la elaboración de informes técnicos y matrices de seguimiento que permiten medir el avance de los diferentes instrumentos de planificación de largo plazo.

Dentro de las políticas públicas objeto de seguimiento se encuentran la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables, la Política Pública Educativa, la Política Pública Distrital de Juventud, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, la Política Pública de Participación Ciudadana, el Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Política Pública de Protección y Bienestar Animal. Los resultados evidencian avances importantes en instrumentos como la Política Pública Educativa, la Política Pública Distrital de Juventud y el Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad, los cuales presentan niveles de ejecución acordes o superiores a las trayectorias esperadas de implementación.

Igualmente, el proceso de seguimiento permitió identificar oportunidades de mejora en algunas políticas públicas que presentan rezagos en la ejecución de sus indicadores o requieren ajustes metodológicos en sus planes de acción. En estos casos, la Secretaría de Planeación Distrital ha promovido espacios de articulación y asistencia técnica con las entidades coordinadoras para fortalecer los procesos de implementación y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico a las entidades responsables de las diferentes políticas públicas, fortaleciendo los procesos de reporte, monitoreo y evaluación, y contribuyendo a la consolidación de una cultura institucional orientada a la gestión por resultados.

16. PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

AVANCE



Avance Programa Año	14,44%
Avance Programa Cuatrienio	36,15%

Este programa ejecuta las siguientes metas productos:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027	AVANCE META PRODUCTO AL AÑO (SIMPLE)
Elaborar un (1) estudio técnico para la creación de nuevas localidades	10,00%
Desarrollar asistencia técnica y seguimiento a la ejecución de los Fondos de Desarrollo Local	0,00%
Acompañar con apoyo técnico, administrativo y logístico anualmente a tres (3) instancias de planeación (Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y el Consejo de Participación Ciudadana)	33,33%

Los principales avances son:

1) Elaborar un (1) estudio técnico para la creación de nuevas localidades:

Durante el primer trimestre de 2026 se continuó con el desarrollo del Estudio Técnico para la Creación de Localidades en el Distrito de Cartagena, iniciativa orientada a evaluar alternativas que permitan optimizar la organización administrativa y territorial de la ciudad.

Este estudio constituye un insumo estratégico para el fortalecimiento de la gobernanza territorial, la descentralización administrativa y el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos y de la gestión institucional en las diferentes zonas del Distrito.

A corte del primer trimestre de 2026, el estudio alcanzó un avance acumulado del 55%, resultado de los trabajos adelantados por el equipo técnico interdisciplinario encargado de su formulación.

Entre los principales avances se destaca la revisión y ajuste del plan de trabajo, la actualización del cronograma de actividades, la consolidación de componentes diagnósticos y el fortalecimiento de las metodologías de análisis y evaluación de alternativas territoriales.

Asimismo, se avanzó en la estructuración de una tercera alternativa de organización territorial, complementando las propuestas previamente definidas dentro del estudio. Paralelamente, se desarrollaron actividades asociadas a los ejercicios de participación ciudadana y a la definición de metodologías que permitan evaluar de manera objetiva los diferentes escenarios propuestos.

Pese a las modificaciones institucionales ocurridas durante el periodo, incluyendo ajustes en los equipos de trabajo y la entrada en vigor de disposiciones asociadas a la



Ley de Garantías, se logró mantener la continuidad técnica del proyecto y avanzar en los componentes estratégicos requeridos para su culminación.

Estos resultados permiten consolidar una base técnica sólida para la toma de decisiones relacionadas con la organización territorial del Distrito y la eventual creación de nuevas localidades que respondan a las dinámicas de crecimiento y desarrollo de Cartagena.

2) Acompañar con apoyo técnico, administrativo y logístico anualmente a tres (3) instancias de planeación (Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y el Consejo de Participación Ciudadana).

La Secretaría de Planeación ha realizado apoyo técnico, administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación (CTP) por medio del cual se desarrollaron un conjunto de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de su rol como instancia participativa del Sistema Distrital de Planeación. Estas actividades se enmarcan en el proyecto “Fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y Consejo de Participación Ciudadana” (BPIN 2024130010260), ejecutado por la Secretaría de Planeación Distrital.

1. Articulación institucional y acompañamiento técnico. El CTP adelantó múltiples espacios de coordinación con el equipo del Plan de Desarrollo Distrital, orientados a fortalecer la calidad técnica de sus aportes. Estas sesiones priorizaron el acompañamiento a los sectores de Microempresarios y Mujeres, garantizando la inclusión de sus perspectivas en el seguimiento al PDD Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027.

2. Gestión documental y relacionamiento interinstitucional. La Mesa Directiva del CTP sostuvo reuniones orientadas a la “gestión, redacción y presentación de oficios y solicitudes dirigidas a la Secretaría de Planeación Distrital y demás dependencias”. Como resultado, se organizaron y enviaron comunicaciones formales al DNP, secretarías distritales y otras entidades, con el fin de obtener información clave para el fortalecimiento del Consejo y el ejercicio de sus funciones de seguimiento.

3. Participación en escenarios públicos y de control social. El CTP participó activamente en espacios de deliberación pública, incluyendo audiencias en el Concejo Distrital sobre temas de interés ciudadano, como la “Tarifa diferencial de Transcribe”. En estos escenarios se brindó acompañamiento jurídico y comunicacional a los consejeros, fortaleciendo su capacidad de incidencia en asuntos de impacto social y territorial.

4. Seguimiento a la inversión pública y al Plan de Desarrollo. El Consejo realizó análisis y revisión del avance del PDD a corte diciembre de 2025, con énfasis en la ejecución de recursos del SGP e ICLD.

5. Actualización normativa y fortalecimiento interno. Se avanzó en la “construcción y actualización de reglamento interno del Consejo Territorial de Planeación”, ajustándolo a las necesidades de los consejeros y a los acuerdos distritales vigentes (005 y 019).

Este proceso contribuye a mejorar la gobernanza interna, la claridad de roles y la sostenibilidad institucional del CTP.

6. Comunicación pública, visibilidad y rendición de cuentas. El equipo de apoyo desarrolló piezas gráficas, contenidos para redes sociales y cubrimiento fotográfico de actividades, generando “material visual que contribuye a la transparencia, visibilidad y rendición de cuentas ante la ciudadanía”. Estas acciones fortalecen la presencia pública del CTP y su conexión con la ciudadanía.



7. Participación en el Sistema Nacional de Planeación. El CTP participó en el Encuentro Regional de la Región Caribe (Santa Marta, 15 de abril de 2026), donde se abordaron los lineamientos del Decreto 1229 de 2025 y los retos de implementación del Sistema Nacional de Planeación. Este espacio permitió actualizar capacidades y fortalecer la articulación con instancias regionales.

17. PROGRAMA GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Programa Año	18,09%
Avance Programa Cuatrienio	43,09%
Avance Proyecto "Implementación de la Gestión Catastral con enfoque Multipropósito en el Distrito Cartagena de Indias"	38,10%
Meta Producto 1. "Implementar una (1) operación del servicio público de catastro multipropósito"	8,84%
Meta Producto 2. "Formular un (1) plan de fortalecimiento para la prestación efectiva del servicio público de gestión catastral"	27,33%

Durante el período reportado, el Proyecto de Implementación de la Gestión Catastral con Enfoque Multipropósito en el Distrito de Cartagena de Indias avanzó en actividades estratégicas orientadas al fortalecimiento de la información catastral, la gestión institucional y la atención a la ciudadanía, contribuyendo a la consolidación de un sistema catastral moderno y eficiente.

En el componente de análisis del mercado inmobiliario, se desarrolló un proceso de recolección y análisis de información sobre proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP), utilizando información especializada suministrada por la Galería Inmobiliaria. Este ejercicio permitió identificar y caracterizar proyectos habitacionales en etapa de comercialización, especialmente en sectores estratégicos de expansión urbana ubicados entre la Troncal del Caribe, la Avenida Pedro de Heredia y la Transversal 53. Adicionalmente, se iniciaron investigaciones económicas en el barrio Manga, enfocadas en la identificación y caracterización de tipologías de apartamentos bajo régimen de propiedad horizontal.

En materia de gestión operativa y tecnológica, se garantizó la disponibilidad de la infraestructura tecnológica necesaria para el almacenamiento, procesamiento y administración de la información catastral, mediante el uso continuo de la plataforma KASTERMAP y la implementación de controles asociados a la protección y tratamiento de datos. Estas acciones permitieron asegurar la continuidad de las operaciones del gestor catastral y el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos.

Respecto a la conservación catastral, se mantuvo la atención de los trámites asociados a solicitudes ciudadanas, PQRS, tutelas y saldos pendientes de vigencias anteriores. A



enero de 2026 se resolvieron 804 solicitudes, mientras que otras continuaban en trámite, reflejando el esfuerzo institucional por garantizar la actualización y calidad de la información catastral.

En el componente de difusión y participación ciudadana, se fortalecieron las estrategias de comunicación mediante la elaboración de comunicados institucionales, reuniones con grupos de interés, jornadas pedagógicas en diferentes sectores de la ciudad y campañas informativas difundidas a través de redes sociales y medios de comunicación. Estas acciones contribuyeron a mejorar el conocimiento ciudadano sobre la gestión catastral y los servicios asociados.

Asimismo, se mantuvieron operativos los diferentes canales de atención al público, incluyendo el chatbot institucional, la plataforma web, las ventanillas de atención presencial y los canales virtuales de recepción de solicitudes. Paralelamente, se atendieron oportunamente los requerimientos de entidades nacionales y organismos de control, garantizando la entrega de información catastral dentro de los plazos establecidos.

Finalmente, se aseguró el cumplimiento de las obligaciones de reporte institucional mediante la entrega periódica de información catastral a las entidades competentes, el avance en la estrategia de Datos Abiertos para la validación y publicación de conjuntos de datos, y la operación continua del Geovisor, herramienta que facilita el acceso y consulta de información geográfica y catastral por parte de la ciudadanía y las entidades públicas.

En conjunto, las actividades desarrolladas evidencian avances significativos en la consolidación del modelo de gestión catastral multipropósito, fortaleciendo la capacidad institucional, la calidad de la información territorial y la prestación de servicios a la comunidad.